



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Secretaría General

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Avda. Salamanca, 51
47071 VALLADOLID

**ASUNTO: Petición de informe y remisión de la documentación relativa al
"PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 279/1998, DE
23 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE JUEGO Y APUESTAS DE LA
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN"**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 a) de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social, así como en el artículo 35 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, el Consejo Económico y Social es competente para emitir, con carácter previo y preceptivo, informes sobre los anteproyectos de leyes relacionados con la política socioeconómica y proyectos de decretos que posean una especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias.

Visto lo anterior, se remite el proyecto de Decreto arriba referenciado para la emisión del correspondiente informe.

La documentación se envía a través de JCYLTransfer cuyo enlace es:

<https://jcytransfer.jcyl.es/download/4d2631332953>

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Santiago Fernández Martín